



13 de febrero de 2026

(26-1048)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS, ANIMALES
Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

**INFORME DE SITUACIÓN RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES
Y RESOLUCIONES DEL OSD PRESENTADO POR INDONESIA**

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 12 de febrero de 2026, dirigida por la delegación de Indonesia a la Presidenta del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el artículo 21.6 del ESD.

-
- Indonesia ha presentado su informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del OSD en estas diferencias, de conformidad con el artículo 21.6 del ESD.
 - A este respecto, Indonesia ha introducido ajustes sustanciales en su legislación y reglamentos ministeriales pertinentes, lo que refleja el firme compromiso de Indonesia de poner las medidas en litigio en conformidad con las constataciones y recomendaciones del grupo especial.
 - Indonesia valora los intercambios constructivos que ha mantenido en los últimos meses con Nueva Zelandia y sigue decidida a mantener un diálogo fructífero con Nueva Zelandia y con los Estados Unidos a fin de llegar a soluciones mutuamente aceptables de estas diferencias.
-